EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLIX.-Núm. 13.901 | TELEFONO NUM. 6 Apartado de Correos, número 17 | Lunes 24 de Febrero de 1930 | REDACCION Y TALLERES: Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Informaciones comentadas

¿España será acaso la Sión prometida?

por Dionisio Pérez

Hace poco, ante el anuncio de que el Gobierno español iba a reparar el famoso error de los Reyes Católicos, autorizando la residencia de los judíos en España y aun invitando a venir a los hebreos que padecen hoy enconadas y cruentas persecuciones en Rusia, Siria y Palestina, se conmovió una buena parte de la sociedad española, crédula de todos los cuentos que se vienen contando al pueblo español desde hace quinientos años. Legalmente, el real mandato de julio de 1492, no tiene valor ninguno. Los Reyes Católicos no podían abrir o cerrar a perpetuidad las puertas de España, según su antojo, y los judíos pueden venir libremente a establecerse en la ciudad que les plazca y dedicarse a las industrias, negocios o profesiones que quieran con la misma libertad y derecho que cualesquiera otros extranjeros, sin que se declare contrabando en nuestras fronteras la religión que profesan. Y así también, los judíos pueden instalar sinagogas en España y practicar los ritos de su culto, y aun dedicarse a la enseñanza, como hacen los protestantes.

Además de estas liberalidades de la ley española, hay la realidad de que en España viven numerosos judíos, dedicados a varias profesiones, y cada día crece esta población hebráica, sin contar la muy numerosa, católica desde sus tatarabuelos, que es de raza judía o tiene sangre judía, sin saberlo. Fueron muchos los judíos conversos o judíos *de señal* que quedaron en España después de promulgada la expulsión; muchos los judeznos o judihuelos que se han multiplicado de generación en generación. Abandonada su fé religiosa por los antepasados, adaptados a la vida española de generación en generación, vinculados en la sociedad católica, ciudadanos españoles con igual derecho que los descendientes directos y puros de los íberos y los celtas o de los sucesivos invasores, pocos de estos judíos conservan recuerdos de su ascendencia y de su origen. Y del mismo modo, las familias judías que vinieron a España en los siglos XVIII y XIX, procuraban ocultar su calidad racial y disimular su fé religiosa, adaptándose al modo español, mucho menos rígido e intransigente de lo que nosotros mismos creemos y propalamos.

Esta facultad de adaptación ha sido impuesta al pueblo hebreo por la dura realidad de sus éxodos a través de todos los continentes, buscando una tierra de promisión que Jehová no parece decidido aún a otorgarle. Un estudio, publicado recientemente en la revista titulada *L' Europe Centrale,* por Albert Mousset, nos dá idea de cómo el pueblo hebreo se acomoda en los medios sociales más diferentes. Con motivo de haberse promulgado en Sureslavia una ley fijando un estatuto definitivo a la iglesia judía, nos cuenta Mausset, docto en hebraismo, cómo se han creado en los países balkánicos y en Hungría, Bohemia y Bosnia, los núcleos israelitas sefardíes o sefardimes o sefarditas, descendientes de los expulsos españoles, y los askenazies o askenazimes, originarios de Alemania y Polonia.

En 1867, secundando una política personal del emperador austriaco de infausta memoria, se intensificó la inmigración de judíos en Hungría. Cuando un judío—nos cuenta Mousset—pasaba los Carpatos procedente de Galitzcia, y llegaba a Munkacs, tomaba su primer baño; en Kassa se cortaba los cabellos a la húngara y reemplazaba su caftan por trajes occidentales. En Budapest, finalmente, completaba su metamórfosis, magyarizando sus apellidos y su nombre. Así llegaron a reunirse en la capital húngara en tal cantidad y llegaron a hebraizarla de tal modo, que los vieneses no la llamaban Budapest, sino Judapest. Sin llegar a estas proporciones, porque aquí no ha habido un Francisco José que hiciera política hebráica y que utilizara a los judíos como agentes de dominio y de corrupción de las nacionalidades aniquiladas y sometidas a Austria, en España ha ocurrido esto mismo. Los judíos han venido cuando quisieron, se españolizaron cuando les convino, crearon industrias y poseen riquezas, se reunen en sinagogas instaladas en casas particulares y tienen rabinos de su culto que practican los ritos y dirigen sus conciencias. Así, pues, sobraba la invitación que se supuso dirigida por el Gobierno a los perseguidos en el solar originario y en la patria artificial de Judea.

Lo que acontece es que los judíos cuyo retorno se pudiera apetecer; los sefardíes de Sureslavia, de Turquía y de Rumanía, por ejemplo, que conservan el orgullo de su españolidad, como un signo de selección y aristocracia y hablan aún el castellano del siglo XV, embrujado y algarabiado con mescolanza de vocablos de otras cincuenta lenguas, están tan vinculados, tan nacionalizados en las naciones donde viven, que no hay posibilidad remota de que emprendan un nuevo éxodo. Los otros, los que han ido a buscar a Palestina la patria que Inglaterra creyera poder proporcionarles, amen guando así la influencia musulmana en la Tierra Santa, serían en España un elemento inútil para las necesidades de nuestra colonización interior o serían un gérmen de discordias. Los judíos que vienen a comerciar, a ganar dinero, perdido o harto amenguado el espíritu de raza, dispuestos a nacionalizarse en seguida que les vaya bien el negocio, encajan muy bien en nuestro ambiente social y pueden ser provechosos para todos. Los iluminados de sionismo, los que pudieran imaginar que en España encontraban al fin, la tierra de promisión que se les ofreciera en las Escrituras y reconstruir aquí el templo de Salomón y traer a nuestra sociedad nuevos fanatismos y nuevas supersticiones y disputar aquí sobre la autenticidad del rito sefardí o la del rito achkenazí y sobre si las mujeres pueden o no asistir a los entierros, deben quedarse en Oriente bajo la paternal tutela del gran rabino de Sureslavia, el españolísimo doctor Isaac Alcalay, de la más noble prosapia castellana.

No olvidemos que en estos países públicamente judaizados, no a la callada como España, hay un donoso refrán que dice: "cada nación tiene los judíos que merece"... Y España, si miramos los tipos raciales de hebreos,—narices corvas, ojos redondos de miradas encendidas y penetrantes, barbas rizadas, verbosismo imaginativo, afanes tercos de dominación, ansias de acaparamiento, desdén de la verdad, placer y licitud del engaño, etc.,—que encontramos con nombres de cristianos viejos en la política, en los negocios y en las letras, tiene ya, en cantidad y calidad, muchos más judíos de los que merece, aunque, acaso, no los suficientes para satisfacer el deseo de algunos sionistas de que mude la Península,—ya que Portugal también está bien abastecido de hebreos —su nombre de Iberia, por el de Juberia, que tan bien le sentaría, o Judería o Judiería, que más que símbolo, parecería un exactísimo retrato...

(Prohibida la reproducción).

El nuevo gobierno francés

Presidencia e Interior, Chautemps.
Justicia, Steeg.
Negocios Extranjeros, Briand.
Guerra, Bernard.
Marina, Sarraut.
Hacienda, Charles Dumont.
Presupuestos, Palmade.
Comercio, Jorge Bolmet.
Instrucción pública, Jean Durand.
Trabajos públicos, Daladier.
Agricultura, Queille.
Colonias, Lamoureux.
Trabajos, Loucheur.
Marina mercante, Danielón.
Correos, Telégrafos y Teléfonos, Julien Durand.
Aire, Laurent Eynat.
Pensiones, doctor Gallet.

En este Gobierno figuran siete radicales socialistas, un republicano socialista de la izquierda radical, seis senadores de la izquierda demócrática y radicales socialistas de la Alta Cámara.

El nuevo presidente conferenció con el señor Tardieu, cambiando impresiones sobre política.

El Gobierno continuará las normas del anterior, sobre todo en la conferencia de Londres.

De Enseñanza

Nuevas escuelas y nombramientos

En la última relación de Escuelas nacionales creadas definitivamente, publicada en la "Gaceta", figuran las siguientes para nuestra provincia:

Respenda de la Peña (Palencia), para Intorcisa; una mixta para maestra.

Saldaña (Palencia), para casco; una unitaria de niños y una de niñas.

Villabermudo (Palencia), para casco; una unitaria de niños.

En relación con esta creación definitiva por el jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros con carácter interino:

De Báscones de Ojeda (niños), don Edesio Velasco Vázquez.

De Saldaña (niños), don Alfonso Pastor Hernández.

De Villabermudo (niños,) don Pedro Calvo Casado.

De Saldaña (niñas), doña Dominica Rodrigo Ramos.

De Intorcisa (mixta), doña Josefa Escalada Rodríguez.

De restringidas

Ha sido resuelta la petición del opositor al sueldo de 4.000 pesetas señor Bernal. Suponemos que salvado este obstáculo no tardará en darse la corrida de escalas general por resultas de las oposiciones restringidas.

Jubilaciones

Por haber cumplido la edad reglamentaria, han sido jubiladas la maestra de San Román de la Cuba, doña Filomena Martín Soria y la de la sección de la Escuela graduada de niñas de nuestra capital, doña Leoncia Escudero.

Deseamos a ambas largos años de disfrute de su jubilación.

El reintegro para la Protección de huérfanos

Según el real decreto correspondiente deberán reintegrarse los siguientes documentos:

a) De cincuenta céntimos en todas las solicitudes que por los funcionarios comprendidos en este decreto se dirijan a las autoridades de esta clase en relación con los servicios de Primera enseñanza. Los funcionarios a que se refiere son los Maestros, Inspectores y Profesores de Normales.

b) De una peseta en todos los títulos administrativos que hayan de expedirse a los funcionarios pertenecientes a la Institución.

c) De cincuenta céntimos por cada asignatura en todas las matrículas que se efectúen en las Escuelas Normales, excepto cuando tengan carácter gratuito.

d) De diez céntimos en todas las fichas de peticiones de destino o de traslado que formulen los funcionarios pertenecientes a la Institución.

De lo anteriormente expuesto se deduce que ni las hojas de servicios, ni las diligencias que se estampen en los títulos administrativos, ni las copias que se hagan para ingresar en nómina, ni las hojas que han de expedir las Secciones administrativas para el traslado, deben llevar reintegro que se refiera a la Protección.

La posición de los socialistas

El sábado por la tarde, se reunió en la Casa del Pueblo (Secretaría de la Unión General de Trabajadores) el Comité nacional del partido socialista. Se trataba de examinar los decretos referentes a la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones y decidír la conducta del partido sobre este asunto.

El estudio debió ser minucioso, puesto que hasta las siete no terminó la reunión. En ella se acordó enviar a todas las secciones el documento siguiente:

"Madrid.

A todas las secciones del partido

Reunido el Comité nacional del partido socialista para resolver los problemas que plantea urgentemente el actual momento político, ha acordado, en primer término, protestar contra la forma en que el Gobierno de don Dámaso Berenguer ha dispuesto que se constituyan los nuevos Ayuntamientos y las nuevas Diputaciones provinciales.

Conviene consignar que, para este Gobierno, que pretende haber venido a acabar con la Dictadura y con el imperio de la reacción, la Unión General de Trabajadores no merece ser tenida en cuenta cuando se trata de llevar a las Diputaciones provinciales la representación corporativa, ni significa nada tampoco los votos emitidos por los ciudadanos en favor de candidatos socialistas, que si no ejercieron el cargo de concejal fué por las arbitrariedades del caciquismo o por honrosas vicisitudes inherentes a la lucha política.

En estos momentos, en que la opinión anhela cambios radicales en la vida pública, los nuevos Ayuntamientos y las nuevas Diputaciones significarán la consagración de los vicios tradicionales de que con mayor apremio quiere libertarse el país.

Esto no obstante, nuestro deber es ocupar, en Ayuntamientos y Diputaciones, aquellos puestos de los cuales no ha podido eliminarnos el fácil ingenio de los actuales gobernantes.

Al tomar posesión de sus cargos, los concejales socialistas deberán hacer constar la protesta de nuestro partido en términos análogos a los antes indicados; pero deberán ocupar sus puestos como en todo caso en que no sean requeridos en virtud de una gracia otorgada.

Si por acaso ocurriese que alguna de las Corporaciones a las cuales se les ha reconocido el derecho de estar representadas en las Diputaciones designara a un socialista, éste podrá también aceptar la representación. Solamente si se diera la circunstancia insólita de que en alguna localidad fuese designado algún correligionario entre los primeros contribuyentes, este correligionario estará obligado a renunciar el nombramiento como opuesto a nuestra significación.

En segundo término, el Comité nacional ha pasado a examinar algunas consultas que se le han formulado relativas a proposiciones diversas encaminadas a restablecer pactos, inteligencias o a formar bloques con diversos partidos de izquierdas.

Las normas para resolver estos casos están claramente determinadas claramente por nuestros Congresos. Con partidos de izquierda monárquicos no tenemos ninguna afinidad, ni podemos tener ninguna conexión. Con elementos antimonárquicos tenemos evidentes coincidencias y podemos pactar inteligencias cuando haya llegado el momento, a juicio del Comité nacional.

Por el pronto nuestras secciones deberán abstenerse de pactar ningún género de alianza o convenio.

El Comité nacional está animado de los mejores deseos de cordialidad con los elementos afines; pero precisamente para que estos deseos puedan tener una cumplida satisfacción, entiende que la exigencia primordial es que cada grupo y cada tendencia se defina lo más claramente posible, respetándonos mutuamente en nuestra propia e independiente esfera de acción.

Pactar uniones e inteligencias prematuras, de más valor aparente que real, nos parece que, en vez de favorecer, perjudicaría grandemente el triunfo de nuestros propósitos.

Es conveniente que las agrupaciones de nuestro partido informen a la Comisión ejecutiva de la actitud de las fuerzas políticas de cada localidad, y es absolutamente necesario que tengan en cuenta que solamente son los organismos directivos (la Comisión ejecutiva y el Comité nacional) o en su caso el Congreso, los que pueden determinar cuándo ha llegado el momento de pactar convenios o alianzas con elementos afines.

Por el Comité nacional, el presidente, **Julián Besteiro**; el secretario, **Andrés Saborit. — Madrid 22 de febrero de 1930."**

POLLUELOS

LEGHORN

Criadoras «JAMESW Y» GRANJA «VILLANDRANDO»

Quintana del Puente (Palencia)

La encuesta política de EL DIARIO

Lo que dice el ex-senador don Luis Calderón

la libertad en la ley

El ex senador del reino por nuestra provincia, don Luís Calderón Martínez de Azcoitia, contesta así a nuestro cuestionario:

¿Cómo cree usted que debe orientarse la política en Palencia cuando se restablezca la normalidad constitucional?

—He de empezar por hacer constar que es para mí un hecho real, muy consolador la afirmación de seriedad, dignidad y firmeza de convicciones políticas, de que ha dado prueba la inmensa mayoría de los llamados "antiguos políticos" que dirigían en la provincia de Palencia los distintos partidos que intentó deshacer la pasada dictadura. Con raras excepciones, han sabido todos esperar su hora, sin hacer caso de halagos, ni persecuciones, para lanzarse nuevamente a la brecha, por la defensa de sus ideales, y ahora es llegado el momento de hacer balance de comprobación, mirando el progreso y prosperidad de la provincia en los años anteriores al 23 y el vergonzoso estancamiento que hemos padecido desde aquella fecha hasta el momento presente.

La política, pues, en nuestra provincia, ha de ser a base de aquellos elementos que han demostrado ser los mejores, orientándose hacia el respeto más profundo para el leal adversario y al firme propósito de obrar con rectitud y justicia; teniendo siempre presente como primordial deber, el procurar el progreso moral y material de Palencia, y llegado el caso, disponerse a olvidar diferencias políticas con los más afines en ideario, para llegar a formar el frente único que impida actuar nuevamente a los que durante estos años, tan desatendidos y olvidados han tenido los intereses que decían representar, y que en realidad detentaban. Este programa, haciendo al mismo tiempo política rabiosamente agraria, debe ser el que oriente la política palentina en el presente momento.

¿Deben reunirse Cortes constituyentes para que la soberanía nacional discuta el futuro régimen político?

—No creo necesario ni preciso que la próxima convocatoria de Cortes sea previamente bautizada con ninguna calificación. Opino que en buena práctica democrática, las Cortes siempre son o deben ser soberanas, teniendo en cualquier momento facultades propias para tomar acuerdos definitivos en absolutamente todas aquellas cuestiones que sus miembros pongan a discusión y resolución de las mismas. Son, a mi juicio,—siempre modesto—la representación genuina de la nación, y la nación ha de ser siempre soberana en sus decisiones. Los ciudadanos que a ellas vayan, elegidos con toda libertad y legalidad, serán los llamados a iniciar las cuestiones y problemas sobre los que deban deliberar y resolver.

¿La política del porvenir en el mundo, será de izquierdas o de derechas? ¿Y en España? ¿Y en Palencia?

—Es muy difícil actuar de profeta y muy expuesto a error opinar sobre el porvenir. La historia nos enseña que fracasadas siempre todas las dictaduras, en la mayoría de los casos es muy corriente que se origine en el espíritu público el efecto contrario que a todas ellas anima y que en España observamos que ha producido la desdichada actuación de la que hemos padecido durante los pasados años. La tiranía ejercida lo mismo por las izquierdas que por las derechas, es igualmente odiosa, y repugna a los sentimientos dignos de los individuos y de las colectividades, y su implantación, en todos los casos, aviva los sentimientos ciudadanos, haciéndoles odiar, no sólo sus efectos, sino las causas que los producen, y aun las que las sostienen..

En el mundo hay dos tendencias en plena pugna. Si el caso pasado en España y el actual de Italia y Yugoeslavia, se califica como dictadura de derechas y el caso de Rusia como dictadura de izquierdas, estimo que ninguno de los dos métodos puede subsistir largo tiempo, por que las naciones han de regirse siempre con plena libertad de los derechos individuales, pero al mismo tiempo con absoluto acatamiento a la leyes impuestas por los que sean representantes genuinos en régimen mayoritario de la nación. En mi modesta opinión, el acatamiento absoluto al lema "*La libertad en la Ley*" ha de imperar en la política general del mundo y en España.

Por lo que se refiere a Palencia, ha de añadirse al citado lema aquella política que añada al mismo, la defensa de los intereses agrarios, como norma principalísima de su actuación.

¿Qué importancia e influencia estima usted que ha de ejercer la cuestión social en la política futura?

—Muy grande, hasta el punto de que ha de ser principal preocupación de los gobernantes el dedicar sumo cuidado y especial atención al problema obrero, procurando en todo momento dictar leyes justas y protectoras que aseguren la libertad del trabajo, remunerándole en su justo término, y procurando al mismo tiempo suavizar el lazo de unión,—base esencial de la armonía necesaria entre los dos factores de progreso de una nación,—que son el capital y el trabajo. El socialismo obrero gubernamental ha de ser uno de los principales puntales que deben sostener la nación en pugna y abierta oposición a las ideas disolventes y odiosas del comunismo en acción.

¿Qué partidos estima usted que podrán tomar cuerpo en esta provincia? ¿Conservadores, liberales, partidos nuevos?

—Si ha de juzgarse por lo que hasta ahora ha demostrado la provincia de Palencia, el partido liberal-conservador continúa con mayor número de adeptos en la misma, pero estimo yo, que el programa genuinamente conservador resulta anticuado para los actuales momentos. Hay que liberalizarle en la plena acepción de la palabra, para adaptarle a las ideas hoy en boga y a los tiempos modernos, para que de esta manera siga siendo el de mayor preponderancia en nuestra provincia. Suprimiendo su calificación complementaria, llamémosle liberal a secas, ya que ha de orientarse hacia este calificativo, y titúlese de otro modo más avanzado el que hasta ahora se ha venido llamando en esta forma.

¿Partidos nuevos?.... No los veo, ni los creo necesarios, pues lo pasado ha de hacer meditar a los que dirigen nuestra política, haciendo que se cumplan fielmente los programas políticos de los antiguos, que cuanto a doctrina, nada dejan que desear. La dictadura pasada actuó en forma tan desdichada, que creyendo combatirla, es un hecho que inyectó nueva savia en el partido republicano español, que antes de ella casi sólo el nombre existía en nuestra nación.

La revisión de la dictadura

Dice "El Sol":

"El general Berenguer ha declarado ante los gobernadores civiles su decisión de aplicar rigurosamente la Censura para defender a sus antecesores. En su opinión, únicamente al Parlamento corresponde deducir las responsabilidades de la Dictadura, y aplaza el juicio de revisión hasta la reunión del Parlamento. Este propósito, con aire caballeresco de proteger la retirada del compañero vencido, es un error tan completo, que puede bastar por sí solo para hacer abortar la renovación de la vida pública y encaminarla ya desde su origen por las torcidas vías de la "vieja política." Pues ¿en qué consistió ésta más que en desinteresar de los problemas políticos a los españoles, ya muy propensos por naturaleza a la inhibición, para evitar conflictos, es decir, choques de enérgicas corrientes públicas, de suerte que no había más política que la de los políticos profesionales ni más opinión que la de los parlamentarios? La política, sus instituciones, el Parlamento sobre todo, estaban montados al aire; por eso pudieron ser derribados de un soplo, y elevarse sobre los escombros de este armazón hueco una Dictadura.

Pero la Dictadura ha sido, desde hace mucho tiempo, el único tema político que ha logrado interesar a la nación entera. La Dictadura ha sido, desde este punto de vista, un beneficio precisamente por haber sido una calamidad nacional. Ha logrado interesar a todos los españoles en la cosa pública por haberles molestado a todos sin excepción. Cada español se desinteresa de todos los demás, aunque éstos padezcan menoscabo, mientras él permanezca intacto. Si a él le va bien en la vida, no siente el peligro de la injuria inferida al vecino más próximo. Otros Gobiernos habían herido una clase social, una profesión, unos intereses; el resto de los españoles podían—aunque no debían—desentenderse del agravio.

Pero la Dictadura se dedicó sistemáticamentte al agravio general. Hoy, una clase; mañana, otra; un día una profesión; otra al siguiente, no ha quedado nadie que no haya sido alcanzado por alguna agresión de la Dictadura. Gracias a ella, el español se ha visto, contra su costumbre, obligado a pensar en la cosa pública y sentir un interés general político. Y ha llegado a más. Ha llegado a comprender ciertos principios políticos, a los que nunca había atribuído importancia para su vida personal. El español creía que "la libertad" era una cosa inventada por los políticos, los periodistas e intelectuales, sobre todo los de la izquierda, para su exclusivo uso y provecho, simplemente porque la necesitaban para politiquear; pero sin importancia ninguna para él, metido en su casa, aplicado al negocio. El español creía que el Parlamento era una triquiñuela inventada por los políticos, para campo de luchas de sus ambiciones y que, suprimido, la nación progresaría más rápidamente, libre de trabas, y el dinero entraría más abundante en sus arcas. Y así en todo lo demás.

Hoy el español comprende que las palabras Libertad, Constitución, Parlamento, son algo más que eso. Comprende que tal vez el político, el periodista, el intelectual, abusan de ellas; pero que él, el español vulgar, es quien realmente las usa; que, cuando no existen, está expuesto a todas las extralimitaciones del Poder y que, en fin, con su falta padece hasta el valor de la peseta que lleva en su bolsillo y el régimen de su industria.

Pues bien: esta participación, hoy real, de toda la nación en la vida pública, este interés en los problemas políticos que no se había conseguido hasta ahora por ningún procedimiento, es lo que se pretende apagar al impedir la revisión pública de la obra dictatorial. El Parlamento será quien juzgue, dice el jefe del Gobierno. Pero el Parlamento no es más que el representante de la opinión pública; mas no la opinión pública. Sin la previa existencia de ésta, aquél no es nada. Diríamos que la opinión pública es el salto de agua y el parlamento la turbina que concreta en un efecto útil aquella fuerza natural. La institución esencial es la opinión pública y no el Parlamento; aquélla es la que tiene que enjuiciar y decidirse para que éste enjuicie y acuerde.

Pero no; se quiere hacer antes el vacío neumático en la nación, montar un Parlamento sobre un vacío de opinión y entregar la cuestión a los parlamentarios, para que traten de ella únicamente los políticos. Esto sería política vieja, viejísima; reincidencia desgraciada en los usos antiguos.

No tema el general Berenguer la discusión pública por miedo a que en la campaña padezcan altas instituciones. Por el contrario: es mucho más conveniente a éstas no aparecer solidarizadas con la Dictadura. Y todo intento de defensa sistemática sería para la opinión pública una solidarización."

Yagües García

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratuita para los pobres de 4 a 6

MAYOR PRAL., 64, 1.º

PALENCIA

LEA USTED "EL DIARIO"

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

En la Audiencia

Las tragedias en los pasos a nivel

El juicio oral de esta mañana

Hoy empezó a celebrarse el juicio oral de la causa seguida contra Aniano Bernal, acusado de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El Ministerio Fiscal, en sus conclusiones provisionales relata de la manera siguiente los hechos sumariales:

En la tarde del 18 de julio de 1928, al tratar de pasar por el paso a nivel de la línea del Ferrocarril del Norte de Madrid a Irún, y kilómetro 287 de expresada vía, término municipal de Baños de Cerrato, el automóvil BI. 1.349, propiedad de la viuda e Hijos de Felipe de Abajo, cargado con diversos materiales para su transporte, se cerró la puerta baja de dicho paso, primera de entrada, por no tener la curvatura necesaria el gancho que había de mantenerla abierta y sujeta al pié de hierro para evitar que se cerrara, impulsada por el viento o por la inclinación del piso, pegando con la barra saliente de la puerta a la parte delantera del camión por su lado izquierdo, perforando el depósito de gasolina, produciéndose a consecuencia de esto explosión del motor e incendio, sufriendo quemaduras graves sus ocupantes Francisco Ibáñez Rojo y Víctor Espeja Monge, a consecuencia de las cuales fallecieron en el Hospital de esta ciudad, y destruyéndose todos los materiales que transportaba el camión, sufriendo desperfectos de consideración el vehículo.

Ocho días antes de ocurrír el suceso, la guardabarrera encargada del cuidado del expresado paso a nivel, Guadalupe Madrid, manifestó al capatáz encargado de la conservación del mismo, el estado deficiente del gancho que sirve para sujetar la puerta el pié derecho de hierro, y que las puertas tampoco estaban en condiciones de seguridad, cuyo capatáz, Aniano García Bernal, no hizo los posibles para reparar y mejorar mencionadas puertas y referido gancho; debiéndose a esta circunstancia el accidente o suceso, que ha dado lugar a la formación del presente sumario.

El Ministerio público estima que el procesado Aniano García Bernal, es autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, ya que procede se le imponga la pena de un año de prisión, accesorias y costas.

La responsabilidad civil, se establece de la siguiente forma:

A la C.ª "La Vasco-Navarra", aseguradora del camión siniestrado, 12.000 pesetas.

A Casilda Alsaga, viuda del interfecto Francisco Ibáñez, la de 2.400 pesetas por la destrucción de las corambres qus transportaba el camión y 5.000 por la muerte de su esposo.

A Millán Espeja, 5.000 pesetas por el fallecimiento de su hijo, Víctor Espeja.

A Antonio Gil, 189'50 pesetas por valor de las maderas quemadas, transportadas por el camión.

O sea un total de 24.667'50 pesetas, que por la insolvencia del procesado Aniano García Bernal, ha de satisfacer la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, como responsable civil subsidiaria.

La acusación particular, a cargo del letrado don César Gusano, hace suyas todas las manifestaciones del señor Fical, excepto en las indemnizaciones, pues establece que lo que ha de abonarse a los herederos de Francisco Ibáñez y Víctor Espeja, sean 10.000 pesetas, en vez de 5.000 solicitadas por el Ministerio fiscal.

La defensa, ejercida por don Angel Santos y Kastor, hace constar también en sus conclusiones particulares, que el accidente ocurrió debido a la impericia del "chófer", que metió el camión contra la puerta del paso a nivel, que se encontraba perfectamente cerrada, por lo que, además de entrar en el depósito de gasolina la barra saliente de dicha puerta, entró el pié de hierro que sirve para mantenerla abierta, en consecuencia de lo cual no fué el autor responsable el procesado, sinó que el hecho acaeció de una manera fortuita y desgraciada, por todo lo que procede la absolución de su defendido, Aniano García Bernal, con declaración de las costas de oficio.

La representación de la Compañía del Norte, a cargo de don Mariano Calderón M. de Azcoitia, manifiesta que las puertas estaban en perfectas condiciones de seguridad, y que el hecho acaeció sin duda alguna, por impericia del conductor, que salió del centro de la carretera y se inclinó al lado de las puertas, con tan mala fortuna, que la barra saliente de una de dichas puertas chocó con el depósito de la gasolina, arrancando a consecuencia del encontronazo, la anilla que sujeta el gancho al pié de hierro, y destrozando el ángulo superior de mencionada puerta. Procede, en consecuencia, la libre absolución del procesado, y habiendo ocurrido el hecho por impericia manifiesta del conductor, no proceden ninguna de las indemnizaciones solicitadas por el Ministerio fiscal y la acusación privada.

Prestó declaración el procesado, quien manifestó no se explica cómo ocurrió el accidente toda vez que las puertas funcionaban reglamentariamente.

Llamados los señores ingenieros peritos, dejó de comparecer uno de ellos, y a petición de la acusación privada, acordó el Tribunal suspender el juicio, por estimar imprescindible el informe facultativo de los propuestos.

***

Para mañana a las diez y media, está señalado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Paulino Merino Cabria, por lesiones.

Abogado, don Hilario Beato.

Procurador señor García.

Ideal Bar Palentino
Teléfono núm. 15
Mañana se recibe langosta y langostino

Libros nuevos

Libros nuevos recibidos en la librería de Santiago Rincón.

Paul Bourget, "El demonio de mediodía", 5 pesetas.

F. A. Vuillermet, "La Juventud y los deportes", 3.

J. Renault, "Educación de la Pureza", 5.

P. Ricardo Delgado, "La Mujer en la vida moderna" (conferencias), 4.

José María Semprún, "Contratos con cláusula" "C. I. F", 3,50.

Juan Bautista Andrade, "Diana de gaita" (poemas), 4.

José Ortíz Echagüe, "Tipos y trajes de España", 25.

G. K. Chestertón, "La estera y la cruz", 5.

Hilaire Belloc, "Oliver Cromirell, el dictador inglés", 2.

Rev. P. C. C. Martindale, "Las Religiones de la Humanidad", 2.

Príncipe D. S. Chirsky, "Historia de Rusia", 2.

Rdo. P. M. C. D. Arcy, "El Catolicismo", 2.

Dr. E. C. P. Broots, "Climatología", 2.

Fradeier, La Derrota", 5.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis Clínicos, SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal.—VALLADOLID

Ante la grave crisis agrícola

El labrador, si no quiere sufrir nuevos engaños, tendrá que actuar políticamente

Y exigir justicia de todos los partidos, ya sean de derecha o de izquierda

Si formáis un bloque en la derecha os perseguirán los de la izquierda y viceversa.

Tenéis, pues, que actuar enérgicamente, lo mismo los de un bando que los de otro, para que todos los partidos os respeten y no se reproduzcan las importaciones arbitrarias autorizadas caprichosamente por la dictadura.

Ayer se puso de manifiesto el peligro que representa hacer mangas y capirotes de la masa labradora. No es aceptable el propósito de manejar a los labradores para que sirvan a banderías políticas o entidades interesadas. Que no se debe hacer ya lo sabíamos y lo hemos dicho. Que no se puede hacer, los labradores mismos lo hicieron bien presente ayer.

Durante seis años largos se ha venido diciendo a los labradores que la dictadura era la salvación de España; se ha ensalzado en todos los tonos a los hombres que en provincias y pueblos tenían la representación del dictador; se ha dicho que el Gobierno amaba a los agricultores y que estaba realizando una gran obra de reorganización agraria; se han elogiado todos los absurdos decretos de carácter agrícola impuestos por la dictadura; se ha volcado, en una palabra, el incensario de los adjetivos elogiosos.

Nos lo explicamos. Las entidades que pretenden manejar a los labradores y los periódicos que sirven a esas entidades tienen otras tendencias que son para ellos superiores a los intereses de la clase agrícola. Son entidades y periódicos de extremo matiz derechista. Como la dictadura representaba el color político y el programa de represión de esas derechas extremas, los organismos y periódicos a que aludimos se pusieron al lado de la dictadura.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Ni la examinaron ni quisieron ver el daño inmenso que se estaba produciendo al labrador. No les importaba eso. Sostener el régimen que casaba bien con sus doctrinas era para esos organismos y periódicos cosa más importante que defender los intereses atropellados de los labradores. Y así hubieran seguido vertiendo sus elogios y prestando su colaboración al Gobierno, dando calor a los actos celebrados por los grupos que seguían al dictador, contribuyendo a las cabalgatas organizadas con dinero de todos los Ayuntamientos, amparando las suscripciones para lápidas y homenajes. Así hubieran seguido de no derrumbarse la dictadura.

Pero se derrumbó. Y entonces fué cuando esos mismos periódicos y entidades se vuelven airados y gritan a los labradores que el Gobierno les estaba engañando jugando con sus intereses, sumiéndolos en el hambre. Como ya no podían sostener la dictadura, era llegado el momento de quedar bien con los agricultores diciéndoles la verdad, esa verdad que debieron decirles mucho antes porque debía tener más valor para ellos el interés general de la agricultura que el interés particular del Gobierno.

Muchos labradores se reunieron ayer en Palencia porque estaba preparada una expedición a Madrid que no llegó a realizarse. Muchos labradores asistieron a un acto celebrado en el Cinema España. Y allí hubo voces de protesta, acusaciones aisladas, pero que demuestran el mal efecto que causa en la clase agraria que se trate de manejarla a capricho poniéndola al servicio de otras aspiraciones que no son las suyas.

Se les dice a los labradores que no deben ser políticos sino agrarios. Y aquí comienza el engaño. Porque con ese pretexto se trata de ir separándolos de los diversos partidos en que puedan militar para formar una masa que esos organismos puedan poner al servicio de las extremas derechas y de cualquier dictador que nos arruine. Se trata de despojar a cada labrador de sus virtudes ciudadanas, de su libertad para escoger ideas y doctrinas. Así se lograría formar con todos ellos un rebaño que siga sin voluntad la orden de uno de esos pastores que luego les apedrea sus intereses...

No, labradores, no. Lo primero que debéis hacer, porque es el el primer deber de un hombre, es defender vuestra libertad de pensamiento y vuestro derecho a marchar por el camino que más os guste. EL DIARIO, que de verdad se siente defensor de la agricultura, no os aconsejará jamás que ingreséis en un partido de derechas ni de izquierdas. EL DIARIO respeta todas las diversas ideas políticas que podáis tener. Lo que sí os dice es que tenéis la obligación, como ciudadanos, de profesar ideas políticas y de actuar en la vida pública, cada uno dentro de las doctrinas que más casen con las suyas. Y que a todos los partidos en que forméis, izquierdas o derechas, habréis de imponer la obligación de que defienda un programa mínimo de reivindicaciones agrarias. Esta y no otra es vuestra posición, labradores.

En cuanto a esos organismos y periódicos que aspiran a manejar como un manso rebaño a toda la clase labradora, ya habrán podido apreciar ayer que esa política que están siguiendo es una peligrosa arma de dos filos.

Con el trigo importado se podría formar una trinchera de dos sacos de altura que daría la vuelta completa al perímetro de España. Con el trigo extranjero se formarían 1.916 trenes compuestos de 40 vagones cada uno, es decir, un tren cuya locomotora, por ejemplo, estaría en Madrid y el furgón de cola en San Sebastián.

Por la referencia oficiosa del Consejo de ministros celebrado últimamente, sabemos que el trigo exótico importado en España desde que se publicó el real decreto de 30 de abril hasta el primero de julio, llegó a la cifra de 766.556 toneladas.

Eso escrito así en seis sencillas cifras, parece a primera vista una cosa sin gran importancia; pero para que los agricultores puedan juzgar mejor, nos hemos entretenido en hacer unos sencillísimos cálculos y les exponemos a continuación:

766.556 teneladas de trigo, son 76.655 vagones de 10.000 kilos, con 118 sacos cada uno o sean 236 fanegas, de manera que la importación a que nos referimos son dieciocho millones noventa mil quinientas ochenta fanegas de trigo.

Esos 76.655 vagones cargados de trigo, formarían 1.916 trenes compuestos de cuarenta vagones cada uno y calculando ocho metros por vagón, podríamos formar un tren con todos ellos que mediría 613 kilómetros y 120 metros, es decir que la locomotora estaría en Madrid, por ejemplo, y el furgón de cola justamente en San Sebastián.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta de 3 a 5 tarde
CALLE VALENTÍN CALDERÓN
número 5, segundo, derecha

Un saco lleno de trigo mide aproximadamente 80 centímetros de altura. Colocando en el suelo uno detrás de otro los 9.045.290 sacos importados, nos daría una fila de sacos que mediría 7.236 kilómetros, con los que podríamos formar una trinchera de dos sacos de altura que daría la vuelta completa al perímetro de España, aproximadamente.

Si cubicáramos ese trigo importado quedaríamos asombrados: En un metro cúbico se pueden meter aproximadamente ocho sacos de trigo, ensacado, de manera que, los 9.045.290 sacos importados, darían 1.130.661 metros cúbicos. Con once catedrales de capacidad aproximada a la de Palencia, o sea de cien metros de largo por cincuenta de anho y veinte de altura, llenas hasta el tejado, no habría sitio suficiente para meter ese trigo, ensacado.

Por último, las 18.090.580 fanegas de trigo importadas, pagadas al precio corriente en España de 20 pesetas fanega, tendrían un valor de 361.811.600 pesetas.

No es extraño, pues, que con estos desembolsos tan enormes por parte de España, la peseta esté tan

La mejor solución alcalina se obtiene con **SAL VICHY - ÉTAT**
producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

depreciada, y, como consecuencia, los agricultores tengan que pagar a precios altos los abonos y maquinaria, que los almacenistas tienen que comprar al patrón oro y en la misma moneda, o en su equivalencia, pagar las aduanas.

Parece paradójico decir que el Estado español, tanto más se beneficia, cuanto menos valga la peseta, y sin embargo esto es una verdad evidente, en lo que se refiere a las aduanas. Cuando la libra esterlina estaba a 32 ptas., en fecha no muy lejana, las aduanas se pagaban con un recargo del 28 por 100 por cambio de oro, y ahora, que el cambio roza al tipo de 40 pesetas por libra esterlina, a 58 por 100, es decir, más del doble que hace pocos meses, con perjuicio notorio del agricultor.

Es conveniente que los agricultores conozcan estas cosas para que traten de ponerlas remedio, porque no solamente está el mal en la enorme importación de trigo que se ha hecho, sino también en lo que eso ha influído para que aumenten de valor los elementos que él necesita para su desenvolvimiento.

P. O. C.

Importante Asamblea remolachera

En vista de la actitud de las Empresas, el Sindicato remolachero acuerda definitivamente restringír el cultivo hasta el mínimun.

Valladolíd, 23. En la Casa Social Católica se ha reunido la Asamblea de remolacheros anunciada. Estaban presentes más de trescientos cultivadores de las cinco provincias a que se extiende el Sindicato. El Presidente, señor Alvaro, dió cuenta de la nueva visita hecha a las Empresas, con objeto de averiguar si la actitud de intransigencia manifestada en la primera entrevista, había experimentado alguna variación que permitiera a los cultivadores hacer la contratación por mediación del Sindicato previa discusión y acuerdo sobre las cláusulas del contrato. Habiendo sido negativo el resultado de esta entrevista, se propone a la Asamblea la conducta que debe seguirse.

Se trataba por consiguiente con esta Asamblea, de completar definitivamente los acuerdos de la anterior, celebrada el día nueve, que como recordará, consistían: 1.º, en reservar solamente la superficie ofrecida en la tercera oferta, o en la segunda según se tratara de cultivadores de la Zona de Santa Victoria o de la Rasa. 2.º, en formar un bloque de resistencia constituído por los que no sembrarán nada si no se contrata con el Sindicato y no se modifican las condiciones del contrato.

El señor Redondo, advirtió, que lo interesante en la Asamblea, era conócer la opinión de todos los representantes de los pueblos, para lo que les fué nombrando por separado.

Uno de los presentes se levantó a hablar para recomendar a sus compañeros que se portaran con humildad ante las fábricas, siendo en el instante rectificado con energía por toda la Asamblea. El señor Redondo hizo la aclaración de que el Sindicato se ha fundado para procurar arruinar a las fábricas que traten inhumanamente a los labradores, a cuya manifestación asintió unánimemente la Asamblea con sus aplausos.

Puestos a aprobación los acuerdos a que deben atenerse los cultivadores, se tomaron por aclamación los siguientes:

Primero. Reiterar el voto absoluto de confianza que los socios han depositado en la Junta directiva por medio de sus proposiciones de contrato. No se contratará ni una sola área sin el consentimiento de ésta ni aun por los socios más necesitados.

Segundo. Acrecentar el bloque de resistencia, con diversos pueblos que total o parcialmente adhiriéronse a él en el acto, y con los que se adhieran una vez que la Junta comunique a los pueblos oficialmente los acuerdos del día.

Tercero. Que se hagan peticiones de semillas de otros cultivos para que el Sindicato procure facilitarlas a los socios necesitados, con pago diferido.

Terminada la Asamblea, el presidente declaró constituído al Sindicato en Junta general extraordinaria para acordar una reforma del Reglamento propuesta por la directiva, y consistente en sustituir los artículos cuarto y quinto del texto actual, por el de la escritura pública que firmaron en 23 de diciembre los principales cultivadores, con objeto de que siempre haga los contratos el Sindicato.

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

Comedias y comediantes

La actuación de Irene López Heredia

por Luis de Oney

Ayer, de sobremesa al terminar el almuerzo, me dijo Irene López Heredia:

—No hablemos de mí. Hablemos de los demás. Quiero saber un juicio sincero y ya sé que usted no me lo ha de disimular. Dígame. ¿Qué tal resulta mi compañía?

—Lo que usted se proponía al formarla.

—Fíjate en lo que dices—observa Mariano Asquerino.—Al formarla había el propósito de que resultase muy bien, como siempre.

—Pues eso es lo que se ha logrado, que no se logra siempre, que no se logra más que raras veces. Vamos a examinarla por partes, uno por uno.

Y comienza el examen. Hablamos de Socorro González, segunda de brillantez y apostura; de Camino Garrigó, la excelente actriz de tan buenas maneras escénicas; de Ana María Custodio, dama joven pizpireta, graciosa, linda y acertada siempre; de Carmen Medina, otra dama joven interesante y bonita muy conocida aquí por su creación del papel de San Juan,—nombre por el cual se la distingue—en la obra "El Mártir del Calvario"; de Lis Abrines, actriz de costumbre, segura y ponderada. Y hablamos también de ellos. De López Silva, el verdadero actor de carácter de este género por su figura, por su voz, por su tonalidad; de Elías Sanjuan, el actor certero y justo, siempre dentro de los límites equilibrados de su papel que no sobrepasa ni exagera, de Martianez, apuesto segundo, seguro del buen decir; de Ramiro de la Mata, sobrio siempre y siempre pisando firme; de Mannet, de Comella, de todos.

Hablamos de todos. No se corta aquí ningún traje. Se examina, se juzga, se valoriza. La empresa sabe aquilatar el mérito de sus artistas. Irene López Heredia y Mariano Asquerino tienen para todos frases de elogio y afecto. Y escuchan lo que yo digo para robustecer lo que ellos piensan.

—Tan buenos artistas—termino yo—que se ha conseguido en pocos días lo más difícil en el teatro: conjunto: Conjuntar una compañía, darle unidad de permanencia, entonarla, es la más costosa labor escénica. La maestría de la dirección y la calidad de los actores la hace más o menos larga pero nunca es cosa de poco tiempo y aquí ha sido cosa de poco tiempo. Hace días nada más que salieron ustedes de Madrid y nos hallamos ante una compañía que dá la sensación de un largo antecedente. Esta es la mejor prueba de su categoría.

Y este juicio que le dí a Irene López Heredia y a Mariano Asquerino es tan sincero que es el mismo juicio que le debo al público.

Ha pasado por esta ciudad Irene López Heredia. O lo que es lo mismo: ha pasado un reverbero de arte sano y pulcro. Pero no de esa clase de teatro que algunos pseudo genios nos quieren imponer como única calidad de arte con el buen propósito de combatir el insomnio de los públicos, sino teatro verdad y arte verdad que nos deleita, nos enseña, nos divierte, nos emociona, según los momentos y las situaciones y que sobre todo, no nos aburre ni nos lanza sobre el cerebro esas losas de granito que los modernistas vocingleros llaman geniales. Teatro de acción y de palabras, de ideas y de sentimientos. Teatro de vida entonces. Teatro muy lejos de ese otro friamente cerebral que nos quieren imponer.

Irene López Heredia es un destello en la escena española. Actriz que se destaca entre todas por su cultura, por su buen gusto, por sus exquisiteces, por el cultivo del espíritu, cualidades tan alejadas de la mayor parte de nuestros artistas en los que predomina la cursilería burguesa y la vulgaridad aplastante del adocenamiento. Irene López Heredia, la actríz de los bellos sueños artísticos, la mujer de la belleza exclusiva,—belleza propia que no se parece a ninguna más que a sí misma—la de la figura espléndida y elegante, la de la voz vibrante que sabe tener energías de dominio y ternuras de pasión, que sabe ser dura y dulce, fuerte y débil, emotiva siempre para los diversos estados de corazón, tiene además de todo esto la garantía de la pulcritud escénica de su género, género valioso siempre compuesto por una selección de obras dignas del aplauso de todos los públicos. En estos dos días únicos de su actuación hemos vuelto a saborear las páginas maestras de "La escuela de las princesas", comedia de la primera época benaventina, y por lo mismo, joya cincelada por aquella pluma que en su juventud artística tuvo los más valiosos aciertos de expresión y de intención. Y ayer vimos "Lady Frederick", obra que corresponde a la buena escuela del irreprochable "humor" británico. Muchas excelentes cualidades de la comedia se pierden para nuestro público que no es tan sano e ingénuo como el público inglés y que tampoco conoce este teatro en la medida necesaria para poder gustarlo, pero de todas formas, aun restando lo que pasó desapercibido y lo que se ha dejado el traductor en el libro original, queda una agradable pieza de positivo mérito.

***

He hablado de Irene López Heredia. He hablado del conjunto de su compañía. He hablado también de las obras representadas. Y me dejé sin destacar aún a Mariano Asquerino, primer actor de la formación.

Mariano Asquerino es uno de nuestros más notables galanes. El eterno galán le llamo yo. Porque efectivamente lo será siempre. La distinción de su figura y la tonalidad de su voz le define concretamente en su puesto de galán, que muy pocos,—sería difícil recordar nombres—llevan con tanta firmeza y seguridad como él; que muy pocos pueden abrillantar como él. Lo mostró bien rotundamente en "La escuela de las princesas". Y sin embargo, ahora se decide a acometer el trabajo de primer actor con tanto empuje que como tal primer actor se nos acredita. "Lady Frederick" le ha servido ayer para decirnos su palabra en este punto. Y su palabra resulta palabra de honor de que es un primer actor de cuerpo entero.

La escena admirablemente servida con exquisitez y distinción. Unos decorados del moderno estilo de Mignoni merecen las más sinceras alabanzas.

Hasta en el más pequeño detalle, que se cuida y se persigue, la compañía de Irene López Heredia revela el refinamiento que la preside.

"EL DIARIO„ EN LOS PUEBLOS

VENTA DE BAÑOS

No podemos ocultar la satisfacción que nos causa ver el aprecio y consideración en que se tiene a la prensa en la capital palentina, tan contrario al que ciega a muchos de los pueblos que dicen que tanto los periódicos como los periodistas debíamos estar quemados. Buena prueba de que domina en la generalidad de las personalidades la idea del gran estadista que dijo "luz y taquígrafos" son los numerosos regalos que se están recibiendo para la tómbola a beneficio de la Asociación de la Prensa. Sí, señor, de esa prensa que a ustedes les parece que es la perturbadora de la vida social y que es el portavoz de la opinión que unas veces nos halagan al oído sus campañas y otras nos mortifican. Pero, ¡vaya lo uno por lo otro! Porque os moleste alguna vez no es motivo para quemarla; acordáos de cuando os pone más huecos que un pavo, más o menos real.

El Corresponsal

GRIJOTA

Una hija roba a su madre

De un baúl de los llamados "mundos", que la vecina de esta localidad Buenaventura Fernández tenía en su domicilio, fueron sustraídas el pasado sábado unas 150 pesetas en metálico.

El hurto fué denunciado a la guardia civil del puesto por un hijo de la perjudicada, llamado Florencio Ramón Fernández, denunciante que señala a su hermana, Anastasia, como autora de la sustracción, añadiendo que Anastasia huyó, debiéndose encontrar en Bilbao, para cuya población tenía pases de ferrocarril.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente.

Todos le están coreando,
todas le están sonriendo.
¡Vaya trinchera elegante,
¡olé qué lindo sombrero!
pues mira que la corbata,
pues mira tú que el pañuelo!
fíjate en esa bufanda,
y en esos guantes de cuero
¿de dónde sales tan chulo?
dímelo ya, postinero!
De la gran casa Martín
y por muy poco dinero.
Camisería fina. Mayor 78

A la salida del teatro, del café, de la oficina, una "Pastilla CRESPO" en la boca le preservará de pulmonías y catarros. 17

LEA USTED "EL DIARIO"

LEA USTED "EL DIARIO"

M.C.D.2022

INFORMACIONES GENERALES

Desde Oviedo

Homenaje a un palentino

Un palentino aún joven, becario que fué de la Universidad de Salamanca; pensionado, por sus méritos, para hacer estudios en el extranjero; jefe de los servicios de Abogacía del Estado en Asturias, ha sido obsequiado con un banquete en el que, entre otras salientes personalidades de Oviedo, se hallaban representaciones de la Judicatura, de los centros universitarios, periodistas y otras distinguidas entidades.

Este homenaje le ha motivado un admirable y razonadísimo artículo publicado en "El Carbayón", titulado "Pequeñas apostillas a un gran discurso" en el que, después de ensalzar la figura del catedrático de Granada, Fernando de los Ríos, se hacen unos enjuiciamientos, atinados, profundos, tajantes de la actitud, durante la dictadura, de algunos directores del socialismo, artículo que, de consentirlo su autor, publicaremos en las columnas de este periódico siempre buen acogedor de las causas justas y de los triunfos de los palentinos que, dentro y fuera de la provincia, saben honrarla y ensalzarla con su talento esclarecido y vasta cultura, cualidades que une el homenajeado, don Tomás Alonso, de Ventosa del Pisuerga, a un bien sentido enamoramiento a su provincia y a sus problemas culturales, sociales y artísticos que estudia con cariño. *A. CALVO*

Registro civil

Nacimientos

María Concepción Lozano Zapatero, hija de Pablo y Dominga, Paseo Victorio Macho.

Defunciones

Wenceslao Hermoso Leaño, de 78 años, viudo, Asilo.

Donato López Gutiérrez, de 68 años, viudo, Eras del Bosque.

Fortunato Postigo Nestar, de 19 años, soltero, Manicomio.

CÁMARA DE INQUILINOS

Esta entidad celebró ayer junta general ordinaria, para aprobación de cuentas y renovación de cargos que reglamentariamente correspondían cesar, siendo aprobadas las cuentas del ejercicio anterior y reelegidos en sus cargos por unanimidad los de presidente, tesorero y dos vocales.

Se acordó hacer saber al Gobierno por mediación del señor gobernador civil, su disgusto al estar dicha Cámara Oficial excluída del derecho de representación corporativo en la renovación de cargos de la Diputación provincial, como lo tiene la Cámara de la Propiedad Urbana.

¿De dónde viene Camarero?

De Hacienda

Una circular

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia, ha dictado una circular para que se publique en el "Boletín Oficial" de la misma, recordando a los señores abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de cirujía mayor y menor, profesores de Ciencias, Letras y Artes, peritos titulados, veterinarios, administradores de fincas, habilitados, apoderados, etc., la obligación en que se hallan de presentar declaración jurada de los ingresos que hayan obtenido durante el año de 1929 antes de terminar el plazo señalado que será el 31 de marzo próximo. Los que ya lo hubieran verificado, no tienen obligación de presentar nuevamente la referida declaración.

Este documento deberá presentarse por triplicado, reintegrado con un timbre de 0'15 pesetas por cada ejemplar.

SUCESOS LOCALES

Conato de incendio

Próximamente a las siete y media de la tarde del sábado, se declaró un pequeño incendio en la casa señalada con el número 2 de la calle del Marqués de Albaida, finca propiedad de don Saturnino Lara.

Con urgencia acudieron los bomberos números 1, 4, 8 y 9, que se hallaban de retén, consiguiendo con sus activos trabajos extinguír el siniestro.

El incendio fué casual y debido a haberse inflamado el hollín de una de las chimeneas del edificio.

Las pérdidas materiales son de poca importancia.

Le roban el equipaje

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el Maestro Nacional, don Zacarías Diez Miguelez, de 19 años, natural de Aguilár de Tera, (Zamora), y que de paso por nuestra capital, se dirigía a tomar posesión de la Escuela Nacional de Espinosa de Cerrato, para la que estaba nombrado, denunciando el hecho siguiente:

Ayer llegó a Palencia hospedándose en la Casa de Viajeros "La Nueva Barruelo", establecida en la calle de Antonio Maura. Entregó a la dueña de la casa, Vicenta Quindós, un saquito de tela, conteniendo ropa interior, corbatas, pañuelos, libros y otros objetos, saquito y contenido que al ir a reclamar de nuevo, le manifestaron que había desaparecido.

La dueña de la fonda manifiesta, que el equipaje del señor Diez, ha debido ser sustraído por unos jóvenes licenciados del Ejército, que procedentes de Burgos se hospedaron en su casa, y que en el correo de Galicia, de anoche, salieron de nuestra ciudad con dirección a León y Asturias.

La denuncia ha pasado al juzgado correspondiente.

Multado

Previa denuncia formulada por los agentes de la autoridad, se ha impuesto una multa gubernativa al vecino de esta capital, Damián del Egido, dueño de una casa de comidas, establecida en la calle Mayor principal, numero 228, en cuyo establecimiento se originó anoche un escándalo, después de la hora señalada para el cierre, permitiéndose también el dueño del mismo tener pupilos sin cumplír el reglamento de casas de huéspedes.

Muchachos aprovechados

El dueño de la panadería "La Concha", Angel Soto, establecida en nuestra ciudad, ha denunciado que desde hace tiempo venía notando la falta de gran número de panes, y que puesto en observación, pudo descubrír que un muchacho llamado Pablo Villamediana, con otro apodado "El Cedillo", en combinación con el pinche de la panadería, Robustiano Gatón, de 21 años de edad, eran los autores de las sustracciones por él notadas.

Anoche mismo, sorprendió a los citados muchachos con un saco, en el que llevaban ocho panes, presa que abandonaron al ser descubiertos, dándose ellos a la fuga.

La denuncia del señor Soto ha sido cursada al juzgado municipal.

Malos tratos

La vecina de esta capital, Julia Casares de la Gala, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia, que la portera de la casa número 9 de la calle de Eugenio Diez, llamada Tomasa López Moras, de 56 años de edad, la ha hecho objeto de despiadados malos tratos de palabra y obra.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Detenidos por escándalo

En completo estado de embriaguez, se hallaban esta madrugada dando lugar a un fuerte escándalo en la Avenida del General Amor, los hermanos Claudio y Faustino Donis Asenjo, de 25 y 22 años respectivamente, ciegos dedicados a la venta de periódicos en nuestra capital.

El sereno municipal del distrito llamó la atención de los escandalosos para que cesasen en su actitud, pero ellos se insolentaron con el referido agente municipal, tratando de agredirle.

Por fin, y tras grandes esfuerzos, se consiguió llevar a los escandalosos a la Comisaría de Vigilancia, desde cuyo centro pasaron a la disposición del Juzgado municipal.

—También anoche, fué detenido en la estación del Norte, por los agentes gubernativos de servicio en la misma, un indivíduo llamado Angel Gil Moro, de 25 años, que se hallaba en los andenes dando origen a un fuerte escándalo. Este sujeto ha sido multado por orden gubernativa.

¿Quién es Camarero?

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Hilario Valdajos, de 11 años, que presentaba una herida producida por mordedura de perro en el antebrazo izquierdo.

Faustino Frechilla, de 7 años, que sufría una herida contusa, con hematoma, en la región frontal.

Restituto Sinde, de 13 años, que presentaba una herida producida por mordedura de perro, en la parte interna del muslo izquierdo.

Hoy firmó el Rey un decreto restableciendo el funcionamiento legal de la justicia municipal

Cesarán los jueces y fiscales nombrados por la dictadura

Don Elías Tormo se posesiona de la cartera de Instrucción Pública

NUEVO MINISTRO

A última hora de la noche de ayer se supo que definitivamente había sido designado para desempeñar la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Rector de la Universidad Central don Elías Tormo.

La noticia fué en general bien acogida.

Esta mañana a primera hora, nuestro corresponal en Madrid, "Agencia Mencheta", nos confirmó por teléfono la anterior noticia.

TOMA DE POSESION

A las once y media de la mañana de hoy, tomó posesión de su cargo el nuevo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Tormo, asistiendo al acto el Jefe del Gobierno, general Berenguer.

Le hizo entrega de la cartera el Ministro saliente, señor Duque de Alba, cambiándose entre éste y el señor Tormo los discursos de rigor.

Después, el señor Tormo, recorrió las dependencias del Ministerio, saludando al alto personal del mismo.

DIMISION Y NOMBRAMIENTO

En la Gaceta" de hoy se inserta una disposición, admitiendo la dimisión de su cargo de Secretario del Museo Nacional de Arte Decorativo, a don Vicente Cuadrillero.

También se inserta en dicho periódico oficial otro R. D. nombrando Director del ya citado Museo, a don Luís Pérez Bueno.

DESPACHANDO CON EL REY

Esta mañana despacharon en Palacio con don Alfonso el jefe del Gobierno y el Ministro de Justicia y Culto, señor Estrada.

Al salír éste del regio alcázar, dijo a los periodistas que S. M. había firmado un Real Decreto que mañana se publicará en la "Gaceta", referente al restablecimiento de la justicia municipal según las normas establecidas en la ley de 1907.

Según dicho decreto, cesaban en sus cargos los jueces municipales y fiscales que fueron nombrados por la dictadura, sin tener en cuenta para nada lo dispuesto en la ley de 1907 y serán sustituídos por los que con anterioridad desempeñaban los referidos cargos y que había sido designados con arreglo a la ley antedicha.

Dijo también el señor Estrada que el Monarca había firmado otro real decreto separando de la carrera judicial al ex ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte.

También despachó con el Rey el señor duque de Alba, quien sometió a la firma del Monarca un real decreto de Instrucción Pública disponiendo que se celebre en Madrid la Exposición bienal nacional de Pintura.

EN GOBERNACION

En su despacho oficial, recibió esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación, general Marzo.

Dijo el ministro que las noticias recibidas de provincias, acusaban completa tranquilidad en toda España.

Manifestó también que le había visitado una comisión de estudiantes madrileños, presidida por don Antonio María Sbert, al objeto de darle las gracias por las facilidades que había tenido, por parte de las autoridades, la clase escolar, para celebrar los diversos actos que tuvieron lugar ayer y anteayer en Madrid.

El ministro recibió después la visita de una numerosa comisión de periodistas que le pidieron la supresión de los periódicos que se publican los lunes por la mañana. El general Marzo les manifestó que en principio se hallaba conforme con la petición y que pondría todo su interés en satisfacerla, pero que debiera buscarse una fórmula para que, sin perjudicar a nadie, se publicase en dicho día de la semana, una hoja informativa, encargando a los comisionados que redactasen las bases para la publicación y confección de la aludida hoja.

Un periodista, interrogó al general Marzo, si eran ciertos los rumores circulados, por los que se aseguraba que pronto dejaría la cartera de Gobernación para pasar a ser ministro de la Guerra, pregunta a la que el general Marzo dijo que no podía contestar, porque en concreto nada sabía.

CAVALCANTI EN PALACIO

Esta mañana estuvo en el regio alcázar para cumplimentar al Monarca, el general señor Cavalcanti,

A la salida le preguntaron los periodistas si podía confirmales el rumor por el que se asegura desde hace días, que será nombrado jefe del cuarto militar del Rey.

El general contestó que nada sabía respecto al particular y que si había ido a Palacio, era tan sólo en visita de respeto y cortesía hacia Su Majestad.

También estuvieron en Palacio para cumplimentar a don Alfonso, los oficiales que en representación de España asistieron al concurso hípico celebrado recientemente en Berlín. S. M. el Rey les felicitó por su afortunada intervención en el referido certámen.

BERENGUER Y MARZO

Esta tarde, a última hora, han de reunirse en el Ministerio de la Gobernación el presidente del Consejo general Berenguer y el ministro de la Goberanción, general Marzo, al objeto de proceder al nombramiento de alcaldes de las capitales de provincia y presidentes de las Diputaciones provinciales.

LA CUESTION TRIGUERA

El ministro de Economía, señor Wais, recibió esta mañana a una numerosa comisión de labradores, los cuales le hablaron del problema triguero, pidiéndole un decreto que prohiba en absoluto las importaciones de trigos y demás cereales y sobre todo las de máiz.

El ministro prometió atender las peticiones formuladas por los trigueros y los comisionados se mostraron muy satisfechos de la acogida que en el Ministerio se había dispensado a sus aspiraciones.

Tan pronto como en Madrid se recibieron las noticias de la manifestación y acto celebrado por los labradores palentinos en el Cinema España, un redactor de la Agencia Mencheta visitó al presidente de la Asociación General de Agricultores de España, señor Cánovas del Castillo, para darle cuenta de la actitud de los agricultores castellanos respecto al problema triguero.

El señor Cánovas del Castillo, manifestó al referido periodista, que le extrañaba sobre manera que se diese tal giro al asunto, pues en su concepto, la cuestión ha mejorado notablemente a partir del mes de junio, época en que el asunto triguero era un verdadero conflicto a causa de las importaciones de cereal exótico.

Entonces, añadió, yo fuí el primero que alcé mi voz de enérgica protesta, ya que veía el peligro que corría la existencia de trigos nacionales por la competencia de las importaciones del extranjero.

El asunto—dijo el señor Cánovas del Castillo—a mi entender tiene una fácil solución, pidiendo y consiguiendo que se mantenga el derecho arancelario para los trigos. Hay que tener en cuenta que se ha devuelto a los importadores de trigos en concepto de bonificación arancelaria una cantidad que se aproxima a veinte millones de pesetas, y esto ha permitido que se trajese trigo extranjero en tal abundancia, que no sólo quedó en las provincias del litoral, sinó que llegó hasta los más importantes centros productores, como son las provincias de Cuenca, Burgos, Valladolid y Palencia.

La Asociación que presido, terminó diciendo el señor Cánovas, elevará en breve un escrito al Gobierno, en el sentido de pedír que el trigo quede sujeto al pago del arancel, como lo están otros artículos de primera necesidad. Creo y repito—dijo—que ésta será la forma más lógica de solucionar de una vez este problema que tanto perjudica a los labradores españoles.

HABLARA MELQUIADES ALVAREZ

El ex diputado don Melquiades Alvarez, hablando esta mañana con un grupo de periodistas, ha manifestado que tan pronto como pasen las fiestas de carnaval, celebrará un acto público, en el que pronunciará un discurso definiéndose políticamente.

JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

El Ministro de Justicia, señor Estrada, ha manifestado que en breve aparecerá en la "Gaceta" un Decreto, señalando un periodo, que empezará el día 15 de marzo próximo, para que los interesados soliciten los cargos de jueces y fiscales municipales, haciéndose luego, en primero de agosto, los nombramientos de dichos cargos, con sujeción a la ley de 1907, la que no será modificada mientras no lo acuerden así las nuevas Cortes.

El gran baile de la Prensa

El pedido de invitaciones es extraordinario. A medida que se acerca la fecha del baile, se extiende mayor número de invitaciones. De las poblaciones cercanas, principalmente de Valladolid, Burgos y Leon, recibimos también numerosos encargos de invitaciones, lo cual dá idea de la expectación despertada por nuestra fiesta, no sólo en la capital y en la provincia, sinó en toda la región.

Recomendamos a los que se propongan asistír a nuestro festival, hagan sus pedidos en la taquilla del Teatro Principal a la mayor brevedad, pues de lo contrario la Comisión organizadora se verá en el caso lamentable de no poder atender las solicitudes que se retrasen.

Nuestra tómbola promete ser uno de los mayores atractivos de la fiesta. La infinidad de valiosísimos y variados regalos que estamos recibiendo convertiran en un bien surtido y tentador bazar que servido por distinguidas señoritas constituirá otro gran éxito para la Comisión organizadora del baile.

Como se vé, las simpáticas y bellísimas madrinas de la Asociación de la Prensa, han acogido con gran entusiasmo y simpatía la invitación hecha por los periodistas, y a no dudarlo, ellas serán uno de los más poderosos atractivos de nuestro festival.

En el Teatro Principal se establecerá un excelente servicio de ambigú y "restauránt", que correrá a cargo de la acreditada casa de don Damián García.

Los artículos serán todos ellos de inmejorable calidad y de las más acreditadas marcas, a precios extraordinariamente economicos, según listín que la Comisión organizadora tiene ya aprobado.

Como ya hemos dicho, se servirán cenas, cuyo menú es el siguiente: 1.º, consommé; 2.º, ternera a la jardinera; 3.º, pollo a la castellana, 4.º, fiambres variados. Postres: galletas, flán, pan y vino. Precio: 7'50 pesetas.

La merecida fama que goza la Casa del señor García, es una garantía del esmero con que estará atendido este importante servicio.

Para la tómbola hemos recibido hoy los siguientes valiosos regalos:

—De don Feliciano Ortega, un espléndido estuche con seis cucharillas de plata.

—De don Ignacio Ferrer, Director de Ferrocarriles Secundarios, una original y artística lámpara de mesa.

—De la importantísima Fábrica de don David Rodríguez, uno de los fabricantes más justamente acreditados de Palencia, hemos recibido una magnífica manta de dos caras, que es una prueba evidente del florecimiento actual de la industria netamente palentina.

En metálico hemos recibido hoy los siguientes donativos:

—Del acreditado Bar Norte, propiedad de nuestro buen amigo don Marcelino Touchard, 25 pesetas.

—De la Cámara de Comercio e Industria, 50 pesetas.

Reciban todos la expresión de nuestro sincero agradecimiento.

El Diario Palentino

Gerardo Fernández N. Vicario
Médico de la Sala de Socorro
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestino. Curación por Rayos Violeta. Corrientes de alta frecuencia. Medicina en general. Análisis de jugos gástricos.
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro
2.ª Boca Plaza, núm. 1, 3.º
esquina a Mayor Principal

HOTEL SOL
Y
BAÑOS
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

LA JORNADA DEPORTIVA

Ante la imposibilidad, por exceso de original, de insertar la crónica que nuestro corresponsal de Madrid nos envía referente a los partidos de fútbol celebrados ayer tarde, damos a continuación el resultado escueto de los mismos, y que es el siguiente:

En Madrid, el Real Madrid y la Real Sociedad, de San Sebastián, empataron a un tanto.

En Bilbao, el Athlétic bilbaino venció por 6 tantos contra cero al Deportivo Español.

En Irún, la Real Unión hizo ocho tantos contra dos del Athlétic de Madrid.

El Rácing, de Santander, venció por dos tantos, en su campo, al Barcelona, que hizo sólo uno.

En Barcelona, el Arenas de Guecho venció por dos tantos contra uno, al Europa.

En Valencia, empataron a un tanto, el Deportivo Alavés y el Valencia.

En Murcia, el Real Murcia hizo seis tantos contra dos del Deportivo Coruña.

En Zaragoza, el Patria venció por tres tantos contra dos, al Aurora, de Pamplona.

Después de la jornada de ayer, los equipos de primera categoria han quedado en el orden siguiente.

Athlétic de Bilbao, en primer lugar, con 21 puntos, siguiéndole el Barcelona, con 19; el Real Unión, con 14; el Arenas, con 14; el Real Madrid, con 13; el Español, con 12; la Real Sociedad, con 10; el Rácing, de Santander, con la misma puntuación; el Europa, con 9, y de colista, el Athlétic de Madrid, con 8 puntos.

¿A qué viene Camarero?

Política provincial

La opinión espera anhelosamente conocer los nombres de las personas que han de ocupar las presidencias de la Diputación y Ayuntamientos de la ciudad y pueblos de la provincia.

Respecto a este extremo nos dijo esta mañana el gobernador:

—Todavía no hay nada de nombramientos. Primero se constituirán las corporaciones ocupando los primeros cargos las personas de más edad; después marcharé yo a Madrid, donde hablaré con el ministro de la Gobernación y es muy posible que a mi regreso pueda entonces dar a conocer los nombres de las personas a quienes el Gobiernuo designe para la dirección de las corporaciones populares.

Estas fueron las manifestaciones que hoy nos hizo el señor Sarmiento.

Los republicanos

Nos facilitan hoy la siguiente nota:

"Centro Instructivo Republicano.—En junta general celebrada ayer, con asistencia de los Comités municipales de la provincia, fueron designados para asistir a las Asambleas de Alianza Republicana en Madrid, don Matías Peñalva y don César Gusano.—*La Junta Directiva*".

ENCARGUE SUS MUEBLES
— AL —
NUEVO TALLER DE EBANISTERÍA
— DE —
MANUEL SÁNCHEZ ANTOLÍN
En él encontrará V. muebles elegantes y de última creación; a precios sin competencia.
Marqués de Albaida, 23.--Palencia

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 61
BURGOS

Los deportes

Empataron a cero el "Atrasado" y la "U. I. Otero".

Afortunadamente, el torneo infantil organizado por el "C. D. Palencia" está obteniendo un éxito tan extraordinario como no podía sospecharse. El campeonato infantil, pues, podrá catalogarse como uno de los más señalados aciertos de los directivos del Club. Ya hemos hablado en nuestra crónica anterior, de las grandes ventajas que pueden desprenderse de la organización de estos torneos, estimulando el florecimiento de los clubs modestos—viveros de jugadores y verdadero semillero de un fútbol sano y próspero.

El segundo partido celebrado ayer en el "stadium" del "C. D. Palencia", se celebró entre los equipos "Unión Infantil Otero" y "Atrasados F. C.". Un soberbio llenazo se registró en el campo de la carretera de Grijota. Un llenazo deportivo. Esto demuestra que en Palencia la afición va sacudiendo poco a poco su letargo y se va interesando ya por el fútbol—excelentemente dirigido en la capital—y gracias a este torneo, que sirve de incentivo para despertar muchos entusiasmos dormidos, podremos acariciar de nuevo la esperanza de un futuro espléndido para el Club Deportivo Palencia. Bien es verdad, que la tarde de ayer convidaba a ir al campo de deportes. Y a presenciar el interesante encuentro entre los dos modestos clubs infantiles acudió un público numerosísimo, como pocas veces se había visto en nuestro campo.

El partido respondió—justo es decirlo—a la expectación despertada por el campeonato. Un ininterrumpido entusiasmo en los dos grupos. Verdadera emoción deportiva en todas las jugadas, a la que no fué ajeno el equilibrio entre los dos bandos. En efecto, las fuerzas eran tan igualadas que al terminar el encuentro el marcador aparecía todavía intacto, anunciando un empate a cero. Rehusamos detallar minuciosamente la película del partido. Hubo mucho bueno e interesante que reseñar, y no disponemos de espacio suficiente para ello.

Sólo diremos que mereció ganar el equipo de la Academia Otero. Cuando sólo faltaban cinco minutos para concluir el partido, hubo un formidable "chut" de uno de los delanteros de la U. I. Otero, que paró con la mano ante la meta un defensa del "Atrasado F. C.", produciéndose una discusión sobre si la pelota había o no, penetrado en la red. Temes—que arbitró muy acertadamente, por cierto—castigó la falta del defensa con un "penalty", que fué tirado alto.

Con el empate a cero terminó, pues, el partido, que resultó de una gran emoción, y no decaida por la falta de tantos.

Los equipos, bajo las órdenes del señor Temes, se alinearon así:

"U. I. Otero": Calvo, Velasco, Tobar, Gusano, Salvador, Sotero, García Lupi, L. Vielva, Herrera.

"Atrasados F. C.": Alberto, Aparicio, E. Serrano, Perico, Figueras, Ricardo, Rebollo, Ontañón, Cholo, Lolo, Serrano (P).

OLIMPIA

Del Obispado

Misa pontifical

Con motivo del quincuagésimo aniversario de su permanencia entre nosotros de las Religiosas Angelinas, una Comisión de alumnas y ex alumnas preparan grandes fiestas.

El viernes próximo, día 28, accediendo a una amable invitación de dicha Comisión, nuestro reverendísimo Prelado oficiará de Pontifical en la misa que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
SANATORIO
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 5
MAYOR PRAL., 73

MIGUEL DE ALDECOA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
DENTISTA
SUCESOR DE IBAÑEZ
DOMINGOS CONSULTA EN CARRION
MAYOR PRAL., NUM.º 35
PALENCIA

V. ROMAN BAQUERÍN
DEL INSTITUTO RUBIO, MADRID
Especialista en enfermedades de estógamo, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1[2 y de 4 a 6 y 1[2
MAYOR PRAL., 150, 2. - PALENCIA

El tiempo que hace

Barómetro

A las dieciocho de ayer,	701'9
A las ocho de hoy,	701'8
Temperaturas a la sombra	
Máxima de ayer,	7'7
Mínima de hoy, bajo cero,	4'2
Dirección del viento	
A las dieciocho de ayer,	O.
A las ocho de hoy,	S.

M.C.D.2022

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

El vapor, **Orcoma** 2 Marzo 1930
» » **Orduña** 11 Abril »
» » **Oropesa** 20 » »

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para **Habana,** pesetas 545,25 (con impuestos)
Para **Buenos Aires,** 613,50 En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER
Paseo de Pereda, 2 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3441
Dirección Telegráfica «Basterrechea»

PRECIOS ASOMBROSOS

Desde el próximo sábado
Grandiosa liquidación
de todas las existencias de
"La Isabelita,,
antes Casa Pancracio
MAYOR PRAL., 33

Loza, cristal, perfumería y ultramarinos.

VERDADERAS GANGAS

NITRATO DE CHILE
15 á 16 0[0 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
COMITÉ DEL NITRATO DE CHILE
BARQUILLO, 21.—MADRID.—APARTADO 6

Sindicato Agrícola Regional
DE CARRIÓN DE LOS CONDES
CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
Imposiciones en cartilla:
A la vista, 4 por 100. A seis meses, 4 y medio por 100. Al año, 5 por 100.
Préstamos con garantía personal, al 6 por 100. Crédito para Préstamos sobre trigos.

Venta de abonos. Superfosfatos, Nitratos, Potasas, Sulfato amónico, Cianamida, etcétera.
Venta de coloniales.
Compra de trigos. Venta de trigos en comisión.
Corresponsal de los Bancos más importantes.
Adelanta abonos y mercaderías, a pago, aplazado.
Panera Sindical y Almacenes generales de depósito.

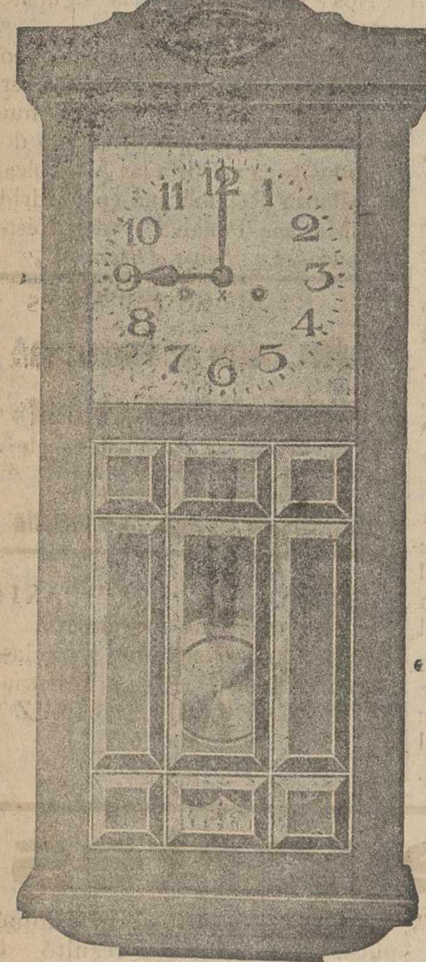

CARNAVALES
Se han recibido las últimas creaciones de fantasía en
COLLARES
PENDIENTES
PULSERAS
Visite la
Casa Salamanca
Mayor Pral., 53

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 66.
Correspondencia: número 7; teléfonos: domicilio, número 23, y oficinas, número 179.

LEA USTED
ENCARGUE SUS IMPRESOS
EN LOS TALLERES
DE
"EL DIARIO PALENTINO"
REDACCIÓN Y TALLERES:
BERRUGUETE, 1 Y 3, PRAL., Y BURGOS, 5
TELÉFONO NÚM. 6. APARTADO DE CORREOS 17
PALENCIA
EL DIARIO

KELLY
Vence por su calidad
Si no conoce usted este neumático, pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan.
CONCESIONARIO:
Manuel Polanco Ruíz
Don Sancho, 10.--PALENCIA
C. DE SALAMANCA
Representante general para España
Apartado 935. MADRID

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería de Señoras
de
Nicolás Alario González
Depilación de cejas
Ondulaciones - Tintes
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACIÓN
Mayor pral., 73
PALENCIA

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina, e hijo Luis Gonzáles Monge (Abogado.)
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores, y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

¡Baile de la Prensa!
tan interesante de conocer... como...
Las sedas, tisús, rasos... etc.
que: **EL SIGLO XX**
PRESENTA PARA
CARNAVAL

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
en trozos de 500 y 250 gramos.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas.
SANTANDER

Anuncios económicos

¡LABRADORES! Cuando necesiten algún aparato, les conviene dirigirse siempre a esta casa. Primeras marcas. Precios económicos. Almacén de maquinaria de Feliciano Ortega, Palencia, sucesor de Ahles y Schlayer. 10

LADRILLOS gruesos y delgados superiores. Grandes existencias a precios muy convenientes en mi tejera o sobre vagón. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 3

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

MAQUINAS DE COSER "PEUGEOT". A plazos y al contado. Precios muy convenientes. Casa J. Revuelta. Mayor principal, 139 y 141. Palencia.

PATHE-BABY
EL ENCANTO DE LOS NIÑOS Y EL ASOMBRO DE LOS MAYORES
POR 165 PESETAS
Es el mejor regalo
Pida catálogo y demostraciones hoy mismo a la casa
Albino R. Alonso
MAYOR PRAL. 79.—PALENCIA
que tiene una gran existencia de BABYS, MOTO-CAMERAS ACCESORIOS, ETC.
Venta y alquiler de películas

SE VENDE un carrito "valenciano", con un caballo de seis cuartas y media, a toda prueba. También se venden arreos. Para informes: Huerta de Guadián, lechería.

SE TRASPASA una vaquería, con siete vacas, todas dando leche, y muy buena clientela. Informes en esta Administración.

LEA USTED "EL DIARIO"

VILLANUEVA DE LA CUEZA. Bonifacio Acero, por haber arrendado la heredad vende un par de mulas cerrado, se dá a prueba; un caballo enganchado de toda confianza; una tartana con pescante; dos carros uno seminuevo; armajes, arreos; un trisurco, una grada o araña; una segadora en buen uso, una aventadora seminueva; y demás artefactos agrícolas, también vende vino clarete.

VACA: Se halla a disposición de su dueño, una que se encuentra en poder de Mariano Gutiérrez. Pastores. 7.

Agricultores
Doy fiadas a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos. Palencia
FABRICA DE HARINAS
"LA CONSUELO,,
DIONISIO DE HOYOS

SE ARRIENDAN 200 obradas de tierra a dos hojas; y una casa en Abastas (Palencia). Informes doña Emilia Diez de Santiago en Añoza (Palencia).

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA
15 de Caballería
Autorizado este Regimiento para vender en pública subasta y pujas a la llana 11 caballos y una yegua de desecho, se anuncia por el presente a fin de que llegue a conocimiento de los compradores. La venta se verificará en el Cuartel de Alfonso VIII que ocupa el citado cuerpo, el día 16 de Marzo próximo a las 11 de su mañana.
Palencia 21 de Febrero de 1930. El Comandante Mayor, **Manuel Navia Osorio.**
V.º B.º El Coronel, **Calvo.**

AGRICULTORES
VENDO trigo manitoba de producción nacional (de gran rendimiento) para siembras tardías o de primavera. Fábrica de Harinas "La Consuelo", Dionisio de Hoyos, Palencia.

SE VENDE un carro de varas, con solo dos años de rodaje. Informará Gregorio de la Fuente, en Osorno.

AUXILIAR DE ESCRITORIO se ofrece para dos o tres horas por tarde. Informes, Valentín Calderón, 33, segundo.

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

VACANTE DE MEDICO PARTICULAR
Se anuncia vacante la plaza de médico particular de esta villa, para la asistencia de setenta familias, retribuído con cinco mil pesetas anuales pagadas por mensualidades vencidas. Los aspirantes que deseen mostrarse concursantes a dicha plaza dirigirán sus instancias al señor Presidente de la Sociedad de labradores de esta villa en el plazo de ocho días. Se hace constar que este pueblo dista de la Capital 3 kilómetros, con carretera y auto diario.
Villalobón 22 de Febrero de 1930. El Presidente de la Sociedad de labradores, **Angel Abía.**

VINO CLARETE de Rioja muy bueno, probadlo y os convenceréis; única casa que lo vende en Palencia, El Maño. Conde Garay, 9 y 11.

SE VENDE una novilla Holandesa, primer parto. Para tratar con Joaquín González, Requena de Campos

ARRIENDO DE PASTOS. En el monte del Valle San Juan, de varanchea y espigueo. Dirigirse en Autilla del Pino con Félix Rodríguez.

LEA USTED "EL DIARIO"

FABRICA Y ALMACENES
DE
Pancracio Arránz
Por ampliación del negocio se instalarán muy en breve en el edificio de su propiedad **Mayor pral., núm. 2, (esquina a Plazuela de León).--Materiales de Construcción-Azulejos.**
FABRICA DE MOSAICOS

NECESITAMOS chico práctico en despacho comestibles, Aceites Salat, Conde Garay 17.

VENTA URGENTE. Por ausentarse su dueño se hace de varias mesas de diferentes tamaños para casa de comidas, y una estantería. Patio de Castaño, letra C, bajo.

VINO CLARETE a 40 litro a 6 pesetas cántaro. Calle de Gil de Fuentes, de Alejandro Maestro.

VINO DE COSECHERO clarete superior, de Dámaso García, a 40 céntimos litros y 5 pesetas y media cántaro. Bodega, Calle de Panaderas, número 17.

VENDO fonógrafo moderno, mesa y placas, precioso automóvil para niños, mesa cocina buena. Razón Menéndez Pelayo 25, bajo izquierda.

LEA USTED "EL DIARIO"

SIRVIENTA, se necesita, de 40 años en adelante, para servir a un señor viudo y un hijo. Dirigirse, en Valdeolmillos, Restituto Amor.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

M.C.D.2022